

a la reunión y el presidente alemán, Roman Herzog, abandonó su despacho en el palacio mientras duraron los trabajos de la policía, según informaron fuentes oficiales. El cierre al tráfico de todas las calles adyacentes al palacio, situado en uno de los nudos viales de la ciudad, originó un gran atasco circulatorio en el centro de la capital alemana.

Prohíben manifestaciones en Hong Kong

Hong Kong, (AFP). Las manifestaciones en Hong Kong contra Pekín o a favor de la independencia de Taiwán o de Tíbet serán prohibidas porque constituyen una amenaza para la seguridad interna, anunció un comandante de la policía. Dichas manifestaciones serán prohibidas únicamente para mantener el orden público, y no por motivos políticos, declaró el oficial. Cuando se le preguntó si un mitin en favor de la independencia de Tíbet sería autorizado, respondió: "probablemente consideráramos que eso sería demasiado". La policía tiene el poder de prohibir manifestaciones cuando se trata de proteger la "seguridad nacional", según las restricciones a las libertades civiles vigentes desde que Hong Kong fue devuelto a la soberanía china, el pasado lunes a medianoche.

meros meses de este año, pero debió ser postergada a causa de la crisis de los rehenes, que no se resolvió hasta abril.

En la reunión, Hashimoto

de la llegada de los primeros inmigrantes japoneses a territorio peruano. Fujimori, hijo de inmigrantes japoneses, se declaró favorable a la iniciativa nipona.

velo sobre el rostro, su viuda Francine Cousteau, estaba rodeada de Jean-Michel, Diane y Pierre-Yves, los hijos del comandante.

Jacques-Yves Cousteau fue enterrado en el panteón familiar, donde reposan los restos de sus padres Pierre y Daniele y de su hermana Marianne.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA CULTIVOS DE EXPORTACION S.A.
CULTEX

Se comunica al público que la compañía CULTIVOS DE EXPORTACION S.A. CULTEX, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 10 de marzo de 1997.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.97.1.1.1.1190 de 20 de mayo de 1997.

Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25-06-1997.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma siguiente cláusula:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO SOCIAL.-a la prospección, exploración, explotación, instalación, operación, fundición, refinación y comercialización de la actividad minera....."

Quito, 30 de junio de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

no/2587

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑÍA TRANSBISAM S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANSBISAM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 12 de septiembre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.1108 de 12 de mayo de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de junio de 1997.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION.- 25 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: S/.5'000.000, dividido en 5.000 acciones de S/.1.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "el transporte terrestre internacional de toda clase de carga."

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Presidente en forma conjunta o individual con el Gerente.

Quito, 01 de julio de 1997.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

no/2587

